por comendador de alcalde que presentes estauan los alcaldes de [illegible]
lugar [illegible] para esta cibdad en [illegible] del [illegible] [illegible]
[illegible] / sobre [illegible] de los moujmientos que estos [illegible]
que en este reyno [illegible] / e que estauan en frontera de la villa de ocaña e
de otros lugares de la orden de Santiago / e los dichos comendadores e
cada vno dellos estaua en esta dicha cibdad e [illegible] del dicho señor
[illegible] e [illegible] de los dichos vno de los regidores e [illegible]
desta dicha cibdad [illegible] vno segund [illegible]
[illegible] e bien della / los dichos [illegible] cada vno dellos
[illegible] como touieron [illegible] vna e
lo prometieron [illegible] testigos alfonso
[illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible]
e alfonso [illegible] alfonso [illegible] de [illegible]
[illegible] del dicho [illegible] otros muchos vezinos
de murcia

Tiene 89 hojas son ochenta
y nueue hojas en treze de
agosto de mil y seiscientos

Alo Miguel